

**LA COMISION ELABORADORA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION
MUSICAL DE LA ESCUELA BASICA COMUN ACLARA CONCEPTOS
Y SUGIERE POSIBLES SOLUCIONES**

Al presentar en la *Revista Musical Chilena* el programa de Educación Musical de 7º Año de Transición, la Comisión que los elaboró desea hacer algunos alcances que contribuyan a dar mayor claridad a una labor realizada con extrema premura. Los plazos mínimos concedidos para la entrega de los diversos trabajos no permitieron dar a los mismos, en su versión oficial, la forma acabada que hubiesen tenido al ser sometidos al proceso de maduración que requiere todo cambio de esta naturaleza.

Al enfrentar tan grave responsabilidad, los Miembros de la Comisión, llamados como técnicos, decidieron colaborar con los planes de la Reforma Educacional en Chile que se imponía y no admitía demoras. La Comisión puso todo su entusiasmo, buena voluntad y capacidad de trabajo al servicio de esta causa, considerando que errores y omisiones inevitables habrían de ser poco a poco subsanados con la valiosa contribución de los propios profesores que aplicarían dichos programas a través de todo el país.

I. Características del Programa de 7º Año.

1.—*Es un Programa de Transición* porque no se han realizado aún los nuevos programas de los cuatro años que lo anteceden (3º - 4º - 5º y 6º), labor que se llevará a cabo durante el presente año y que obligará más adelante a readaptar el programa de 7º Año ya que estarán puestas en práctica, desde el 1er. Grado, técnicas de trabajo que forman parte esencial de la nueva orientación.

2.—El estudio objetivo de la realidad de la Educación Musical en Chile, demuestra que la gran escasez de profesores especiales de música y la falta de preparación del profesor de curso para afrontar esta asignatura, hacen imposible una educación musical en nuestras escuelas; hecho que se ha tomado muy en cuenta al formular un programa que contempla dos facetas: a) *Programa Mínimo*, basado estrictamente en el hacer musical en sus diversas formas, dejando de lado la teoría o aplicándola en pequeñas dosis y que puede ser realizado en todas las escuelas del país, aún contando con un alumnado que no posea conocimientos musicales previos; y b) *Programa Máximo*, cuyo contenido de materia servirá de repaso teórico a aquellos alumnos que han tenido clases regulares de Educación Musical en los grados anteriores. También en este caso todo el aprendizaje está basado en la actividad musical.

Estudiar música no significa aprender su gramática. Esta aclaración se impone porque muchas veces se confunde el estudio de los signos del lenguaje musical, con la música misma; hay profesores que consideran que plantear la educación musical tomando como base el canto significa un retroceso, volver a la época del canto coral escolar realizado por imitación. Ellos olvidan que la realidad de la educación musical ha demostrado bien claro que con los métodos tradicionales sólo se logra un "balbuceo" de la lectura entonada, la única que interesa, pues música es ante todo y por sobre todo sonido y ritmo y si deja de haberlos, no hay música.

El presente programa propicia el hacer musical acompañado desde un comienzo de métodos conducentes al logro de una lectura musical funcional que permita al niño liberarse de la imitación y al mismo tiempo le ofrecen recursos para expresarse en forma creadora.

Durante los primeros años de escolaridad es muy importante que el niño llegue a amar la música; luego, él mismo se interesará por continuar en contacto con ella. Pero esto no se logrará ni mediante una árida clase teórica ni con la memorización de definiciones, ni con el temor que producen las pruebas de fin de año, basadas en materias teóricas que

el niño no ha podido experimentar ni absorber; tampoco realizando actividades corales de carácter rutinario. *Cada clase debe ser exploratoria de las bellezas y bondades de la música.*

3.—*La continuidad en la aplicación de las unidades* es posible, porque la orientación es una misma a través del proceso; cada unidad representa un aspecto determinado del problema y cada una de ellas complementa las restantes: todas son musicalmente indivisibles. Por consiguiente, aunque los alumnos no absorban a plenitud el aprendizaje de los puntos específicos tratados en el primer trimestre, el profesor puede y debe continuar con la materia del segundo trimestre reforzando siempre los puntos débiles de los aspectos ya estudiados y enriqueciendo las experiencias adquiridas, enfocando la clase desde nuevos ángulos.

4.—*Número de clases semanales.* El presente programa de 7º Año de Transición se elaboró a pedido del Ministerio de Educación para ser aplicado con un mínimo de dos horas semanales. Esta disposición fue cambiada cuando ya estaba confeccionado dicho programa, reduciéndose el tiempo de clase a una hora sistemática y a otra "integrada", lo cual desequilibra totalmente la dosificación de la materia objeto del aprendizaje. Aún existe gran confusión y desconcierto respecto al verdadero significado y formas de aplicación de la llamada "hora integrada" que unos interpretan como correlación con otras asignaturas y otros como un tiempo disponible para reforzar cualquiera asignatura que lo requiera. Planteamos como interrogante el grave problema que suscitará para Educación Musical esta hora que aún no ha sido comprendida. Además, la Comisión abriga serias dudas respecto a los resultados que podrán ser alcanzados si el horario queda definitivamente reducido a una hora sistemática (45 minutos semanales).

II. *La preparación del profesor.*

Actualmente la Asignatura de Educación Musical es atendida por un reducido número de profesores normalistas de curso, profesores especiales de música a nivel primario, también egresados de las Normales; profesores de música del Estado formados en el Conservatorio Nacional y un considerable número de profesores de música sin estudios pedagógicos.

El número creciente de Escuelas Básicas Comunes que absorben la gran mayoría de la escolaridad del país y la demanda cada vez mayor de especialistas en la Asignatura, obligan a considerar con carácter de urgencia la preparación musical funcional del profesor de curso, único medio de abastecer las escuelas del elemento humano capaz de impartir una educación musical mínima, pero adecuada a todos los niños. La nueva orientación y sus técnicas de trabajo, permiten una capacitación básica del profesor normalista en tiempo relativamente reducido. Este hecho pudo ser comprobado por miembros de esta Comisión al realizar la experiencia de los seis Cursos de Capacitación impartidos durante la última temporada de verano en Santiago y Valparaíso.

Pese a determinadas circunstancias que en principio pudieron hacer peligrar el éxito de estos cursos, el balance final fue a todas luces positivo. Las circunstancias a que nos referimos, fueron entre otras, las siguientes:

a) En varios de dichos cursos, un 90% de los participantes (profesor común) no había estudiado música en su vida;

b) Por resolución del Ministerio de Educación, los profesores debían estudiar asignaturas pareadas. Por ejemplo, los que se inscribieron para Castellano (considerada fundamental) debían seguir a la vez Educación Musical (complementaria).

Por esta razón, la mayor parte de los asistentes iniciaron los cursos de Educación Musical manifestando suma contrariedad y desaliento. En menos de tres días, el ambiente

había cambiado en forma notoria; se advertía un clima de gran interés y alegría y el aprendizaje se hizo ameno y fácil. No se pretendió en ningún momento otra cosa que abrir caminos, crear nuevas inquietudes y presentar los nuevos enfoques de una de las más hermosas y estimulantes asignaturas del Curriculum escolar.

Al contestar las encuestas formuladas sobre la realización de los cursos, los profesores-alumnos escribieron frases tan elocuentes como las que transcribimos a continuación y que no necesitan comentarios:

"Todo lo aprendido es nuevo para mí. El curso me ha producido gran alegría; ha sido una recreación para mi espíritu".

"Estoy muy contenta por haber sido seleccionada para este curso, por los conocimientos que adquiriré y las ricas experiencias que me llevo".

"Puedo expresar que por primera vez he podido poner de manifiesto, abiertamente, mi ignorancia musical sin sentirme disminuida".

"Lo único que puedo objetar es que el curso fue brevísimo".

"Antes pensaba no tener condiciones para hacer clases de Educación Musical, ahora estoy segura de que sería capaz de realizarlas y creo que con muy buenos resultados".

"El solo hecho de irnos con conocimientos como para enseñar música y canto con un método y llevar un programa definido lo encuentro muy provechoso".

"Deseo iniciar pronto clases de música, pues creo obtener resultados positivos".

"Estos son métodos muy adecuados a nuestras diferencias individuales. Se ha logrado aunar pensamientos y gusto por la enseñanza de la música".

"La forma de enseñar al niño está al alcance de todo maestro con interés y voluntad".

"Por primera vez podré hacer una clase de música a conciencia".

"El método de enseñanza es maravilloso; pienso seguir este año aprendiendo música, tal ha sido el entusiasmo que ha quedado en mí".

"He aprendido técnicas que me han demostrado cuan monótonas eran las antiguas y tradicionales clases de música. Ahora veo lo fácil que es despertar interés y cariño por la asignatura".

Esta iniciación no basta de ningún modo para asegurar el éxito de una reforma educacional. Es preciso continuar la formación sistemática y periódica de este profesorado. Los mismos que asistieron este año a los cursos mencionados, deben continuar su proceso de aprendizaje no sólo mediante cursillos, seminarios, mesas redondas, etc., sino inclusive a través de audiciones radiales y televisadas con una programación especial para cumplir esos fines.

Una voz de aliento.

Este año es posible que la precaria preparación recibida ocasione desorientación en los propios profesores al enfrentar situaciones a las cuales no sepan dar una acertada solución. *Esto no deberá desalentarlos, pues es la consecuencia natural de la precipitación con que fueron informados apenas de problemas que requieren estudio, experiencia y tiempo para madurar. Lo importante es que el espíritu no decaiga y que se mantenga vivo el deseo de superación.*

El profesor secundario.

Surge aquí el problema del profesor secundario, que aún no ha sido llamado para cursos de capacitación del 7º Año, situación que requiere una solución semejante a la expresada en el párrafo anterior.

III. Sugerencias para la capacitación futura del profesorado.

a) Reorientación de los Estudios Musicales en las Escuelas Normales, actualizando la metodología empleada e incorporando las nuevas técnicas de trabajo en tal forma que el futuro normalista sea capaz de afrontar la Educación Musical mínima en cualquier grado de la Escuela Básica Común.

b) Capacitación de los profesores especiales de música, para que puedan asumir la orientación periódica del profesor de curso.

c) Que los Departamentos de Pedagogía Musical de las Escuelas Universitarias orienten la formación de los alumnos que puedan interesarse por la Supervisión de la Asignatura para la Escuela Media y los últimos grados de la Escuela Básica, de manera que se unifique la nueva educación musical en todo el país. (Este punto fue planteado durante la II Conferencia Interamericana de Educación Musical efectuada en Santiago de Chile en el año 1963).

d) Que los Departamentos de Pedagogía Musical de las Universidades den oportunidad para su ingreso al estudio de esta carrera a personas con condiciones musicales, aunque no posean conocimientos previos de música y que los programas de dichas instituciones sean desarrollados en tal forma, que puedan capacitar profesionalmente a un gran número de personas en tiempo mínimo.

e) Que las mismas Universidades y las Escuelas de Temporadas ofrezcan periódicamente cursillos de renovación para profesores de Educación Musical en servicio, con el fin de mantener la información al día y perfeccionar las técnicas conocidas.

f) Que el Ministerio de Educación estudie la fórmula apropiada para mantener un adecuado sistema de supervisión y ayuda al profesor de curso mediante el cual puedan suplirse las diversas deficiencias resultantes de una preparación precaria y de limitaciones materiales que en muchos casos contribuyen a empobrecer la clase de música.

IV. Nueva actitud de las Comisiones Examinadoras.

Planteado ya el espíritu de la Reforma Educacional en cuanto a Educación Musical Escolar se refiere, deberán las Comisiones Examinadoras considerar el problema evaluación y calificación de fin de año de acuerdo con los nuevos postulados, *ateniéndose a pruebas y exámenes de carácter práctico, en lo posible no escritas*, en vez de efectuarlas en la forma tradicional, esto es, basadas en los conocimientos teóricos y en definiciones memorizadas.

En la Primera Guía Curricular se ofrecen sugerencias de posibles formas de evaluación. En la Segunda y Tercera se ofrecerán pruebas "tipo" que ayudarán a aclarar este problema.

V. Guías Curriculares.

Debido a la premura con que han sido realizados estos trabajos (a lo que ya nos hemos referido en el primer párrafo de estas notas), la Clase Tipo N° 1 aparece incompleta en la versión oficial. A pesar de que no se pierde la unidad de dicha guía por la falta de la segunda parte de esta clase, hemos completado el material al hacer la publicación en la *Revista Musical Chilena*, con el fin de presentar el trabajo tal como se concibió.

La lista de canciones y de obras para realizar apreciación musical que figura acompañando el Programa de 7° Año ha sido en cambio suprimida en esta publicación, por considerarse incompleta y no estar la Comisión conforme con su contenido. En el Programa figura tan sólo como una simple sugerencia del tipo de música que puede ser cantado o escuchado por alumnos adolescentes.

El Repertorio está siendo estudiado con detención. A medida que se realice la selección se irán incorporando las obras escogidas a las Guías correspondientes. En la primera Guía figura un anexo que contiene un cierto número de canciones y que no se incluye en este número.

La apreciación musical presenta grandes dificultades para poder ser efectuada en debida forma en todas las escuelas del país por la falta de material, de equipos mecanizados, de instrumentos e intérpretes en lugares alejados de los grandes centros, así como de programas radiales adecuados. Por esta razón se prefirió dar mayor énfasis a las variadas actividades que involucra la educación musical moderna, suprimiendo en la Primera Guía las orientaciones relativas a la audición musical dirigida. *No olvidemos que la apreciación no es una materia sino que una actitud que debe estar en permanente función.*

La próxima Guía tendrá una de sus partes dedicada a este tema.

VI. Problemas creados por la falta de Repertorio.

Regularmente el niño que se inicia en los estudios secundarios lleva un bagaje muy limitado de canciones, a veces ninguno y en muchos casos, inadecuado, por la influencia nociva que ejercen las transmisiones radiales de calidad artística y moral dudosa. *Esto se debe en gran parte a la escasez de canciones infantiles.* Hace falta, en primer lugar, una labor conjunta de personas interesadas en el problema, para rescatar del olvido las bellas canciones y rondas tradicionales que enriquecieron la infancia de nuestros abuelos y luego difundirlas en publicaciones sencillas obtenibles a bajo costo.

En segundo lugar una más cuidadosa selección de la música popular que, a través de las radioemisoras, invade el ambiente.

Si se repusieran programas que existieron hace años y que daban a conocer canciones y rondas infantiles, ello contribuiría a formar un patrimonio musical común a todos nuestros niños y a cultivar desde una temprana edad su afición por la música.

Llamado a la Facultad de Ciencias y Artes Musicales.

La escasez de música apropiada para niños de diversas edades, no sólo en el campo del folklore y la tradición, sino también en el de la música culta de todas las épocas, nos inclina a sugerir a la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile, la elaboración de un Tercer Volumen de la Colección "Canciones para la Juventud de América" dedicado exclusivamente a la música de nuestro continente.

El Instituto Interamericano de Educación Musical ha emprendido ya, con el patrocinio de la Unión Panamericana, la confección del Cancionero Juvenil para cada país latinoamericano que contempla diversos aspectos de su expresión musical.

En estas publicaciones las canciones con textos en idioma extranjero deberán contener una fiel traducción de los mismos, para obviar las dificultades que puedan surgir en el caso de profesores que no posean dicho idioma. De aventurarse con el texto original (inglés - francés - portugués) los profesores deben aprender muy bien la pronunciación y el significado del mismo antes de enseñar la canción a sus alumnos.

VII. Fabricación de Instrumentos.

Las dificultades que presenta la importación de instrumentos musicales y la posibilidad de fabricar en el país algunos de ellos para uso escolar, nos mueven a hacer por este medio un llamado a las autoridades pertinentes, para que apoyen cualquier iniciativa privada que signifique un esfuerzo por solucionar, siquiera en parte, esta situación. Nos

referimos a instrumentos de afinación determinada, que necesitan un tratamiento especial de los materiales empleados.

Actualmente en Chile se están llevando a cabo experimentos para fabricar xilófonos, marimbas y flautas dulces, entre otros. Un decidido apoyo del Gobierno a estas iniciativas se traduciría en la posible dotación de instrumental musical básico para un gran número de escuelas.

VIII. *Reconocimiento.*

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a la *Revista Musical Chilena* por el hondo interés que ha manifestado en relación con los problemas de la Educación Musical y por habernos brindado la valiosa oportunidad de presentar, en las páginas de su número aniversario, una versión cuidadosamente revisada del Programa y Guía ampliada con éstas necesarias aclaraciones y sugerencias.

Por la Comisión:
Cora Bindhoff de Sigren
Florencia Pierret Villanueva